Municipalidad de
independencia

NOMBRA EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A DON JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO.

INDEPENDENCIA, 06 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 570 **/2020.-**

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La licencia Médica presentada por la Secretario Municipal, doña María Núñez Sepúlveda; las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°296, de 27 de enero de 2020 que nombra como subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRA a don **JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO**, Cedula de Identidad N° [redacted], grado 4°, Escalafón Directivo, como Subrogante en el Cargo de Secretario Municipal, por los días 6 y 7 de febrero de 2020, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/irv.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control- Administración y Finanzas – Aseo y Ornato – Secpla – Dideco – Transito – Juzgado de Policía Local – Consultorio Cruz Melo – Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.